53

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N. 27.782.-

POR EL QUE SE REGULARIZA LA SITUACION DE VARIOS FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 4 de Agosto de 1.948.-

5636.-

V I S T A S : las notas Nos. 47, 48 y 49 (Exp.Nº 626) elevadas por la Delegación de Gobierno de Pilar, en fechas 30 de Mayo y 30 de Junio ppdo., referentes a varios funcionarios dependientes de dicha Delegación, cuya situación deberá regularizarse de conformidad con el Presupuesto General de Gastos vigente; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Regularízase la situación de varios funcionarios dependientes de la Delegación de Gobierno de Pilar, con las siguientes designaciones en los cargos previstos en el Anexo B.-Item 3, del Presupuesto General de Gastos vigente, que a continuación se expresa:

Delegación

Delegado, Partida 1, Sr. Abelino Delgado Vera, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

Delegado, Partida 1, (confirmado) Sr. Marcos Ramón Ortíz, con la antiguedad del 9 de Junio ppdo.-

Secretario, Partida 3, Sr. Alberto Dávalos, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

Secretario, Partida 3, (confirmado) Sr. Tito Daniel Sánchez, con la antiguedad del 12 de Julio, ppdo.-

Comisario de Ordenes, Partida 9, Sr. Félix Román Acosta, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

Comisario de Investigaciones é Identificaciones, Partida 10, Sr. Anastasio Benítez, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

Intendente, Partida 17, Sr. José Luis Vera, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo.-

...///

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N......

Oficial Inspector, Partida 13, Sr. Luis Escobar, con la antiguedad del I° de Abril ppdo.-

Agente de Investigaciones, Partida 18, Sr. Léandro Jaquet, con la antiguedad del I° de Abril ppdo.-

Gendarmería

Oficial de Gendarmería, Partida 8, Sr. José M. Orrego, con la antiguedad del I° de Abril ppdo.-

Alcaldías

Alcalde del Distrito de Humaitá, Partida 11, Sr. Audelino Dobrila, con la antiguedad del I° de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de Humaitá, Partida 11, Sr. Marcos Portillo, con la antiguedad del 12 de Julio ppdo.

Alcalde del Distrito de Laureles, Partida 11, Sr. Prudencio Montañez, con la antiguedad del I° de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de Paso de Patria, Partida 11, Sr. Crispin Leguizamón, con la antiguedad del I° de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de General José Eduvigis Diaz, Partida 11, Sr. Severiano Paredes Ríos, con la antiguedad del I° de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de Isla Umbú, Partida 11, Sr. Alberto Paredes, con la antiguedad del I° de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de Pedro González, Partida 11, Sr. Juan A. Borba Ortíz, con la antiguedad del I° de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de Desmochados, Partida 11, Sr. Víctor Domínguez, con la antiguedad del I° de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de Desmochados, Partida 11 (confirmado) Sr. Francisco Pablo Villalba, con la antiguedad del I° de Junio ppdo.-

...///

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N......

Alcalde del Distrito de Yabebyry, Partida 11, Sr. Apolonio Veloso, con la antiguedad del I° de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de Cerrito, Partida 11, Sr. Pedro Mereles, con la antiguedad del I° de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de Guazucúa, Partida 11, Sr. Sindulfo Apolinario Vera, con la antiguedad del I° de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de Tacuaras, Partida 11, Sr. Leandro Franco, con la antiguedad del I° de Abril ppdo.-

Alcalde del Distrito de San Juan Bautista de Ñeembucú, Partida 11, Sr. Román Martínez, con la antiguedad del I° de Abril ppdo.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M.E.T.-